

EL ABSTENCIONISMO DEBE SER UN FACTOR A LA BAJA EN LAS ELECCIONES

Dra. B Margarita Velázquez Rodríguez *

Sumario: 1. Introducción. 2. Análisis histórico. 3. Normatividad sustantiva. 4. Teorías de la abstención. 5. Graficas del abstencionismo. 7. Conclusiones.

1. INTRODUCCIÓN

En días pasados la figura del abstencionismo fue tema relevante, lo que propicio, que realizáramos una serie de reflexiones que nos permitiera tener un mejor entendimiento institucional de los fenómenos políticos y sociales que inciden en la participación de los ciudadanos, transformado así sus valores, estilos de vida y cultura.

2. ANÁLISIS HISTÓRICO

Con la finalidad de dar a conocer de manera clara y precisa la variación de este fenómeno que ha caracterizado a los anteriores procesos electorales en nuestro país, recordemos el abstencionismo en las elecciones de 1988 con un 52.58% y las 2003, con un 58.32%¹. Los porcentajes más altos de abstención en la historia de nuestras elecciones, de acuerdo con la cifras que han proporcionado las autoridades electorales, sin embargo también fueron significativos los índices que se presentaron en los comicios del 1991 con 39.71%; en 1994 con 24.15%; en 1997 con 42.33%²; (sin mencionar que en estos años todavía no se contaba con un padrón electoral realmente confiable) y en 2000 con un 36.03 %.

La interrogante es saber cuales han sido las causas que motivaron dicho fenómeno, evidentemente

las encontramos en el descontento económico de la población, a consecuencia de los malos manejos financieros y políticos que los gobiernos han venido aplicado a lo largo de su mandato y la falta de cumplimiento de las propuestas que dichos representantes prometieron a lo largo de sus campañas electorales. Otra causa ha sido la latente desvinculación de partidos políticos en los problemas reales de la comunidad, la falta de credibilidad en el debate político, así como toda la problemática interna de los mismos, que generaron el descrédito y el desinterés de la participación ciudadana.

Tampoco podemos soslayar la importancia de las elecciones federales del 2000, mismas que fueron consideradas en la historia de nuestro país como las elecciones “del cambio”, reafirmandolas como las más democráticas, donde la participación ciudadana fue de un 63.97%. Y que podemos decir de la actuación del Instituto Federal Electoral y del Tribunal Electoral, los cuales garantizaron en todo momento la estabilidad y la credibilidad en las elecciones; Pero si todo iba tan bien, ¿qué fue lo que provocó que este porcentaje de participación de los votantes mermara para las elecciones de 2003?

Esta claro que las elecciones del 2003, fueron celebradas después de un intervalo de tres años para elegir a legisladores federales, pero esta circunstancia no fue la verdadera causa del abstencionismo, (quien por cierto, fue el claro y contundente ganador de la contienda electoral), sino el descontento, la decepción, la falta del cambio tan prometido, etc.

* Dra. B Margarita Velázquez Rodríguez , catedrática de la facultad de derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México

1 http://pac.ife.org.mx/secc/pacc_secc_numeralia.html 10 de julio de 2006 12:11 p.m.

2 www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/ign_ivestigacion/estudio_sobre_abstencionismo.htm. 5 de julio de 2006, 13:21 p.m.

Esta situación marcó la pauta para que las autoridades electorales, partidos políticos, medios de comunicación y sociedad civil, llevaran a cabo una ardua labor de promoción del voto, misma que se vio reflejada en las presentes elecciones celebradas este 2 de julio de 2006 con una participación ciudadana del 68.05% en el Distrito Federal y a nivel nacional del 58.55%,³ aun y cuando las campañas de los contendientes se vieron totalmente empañadas por los continuos ataques, dimes y diretes, en el abuso de propaganda negra tendiente sólo a la desacreditación de los candidatos. Pero habrá sido esta nueva dinámica de las campañas electorales lo que propició ¿la participación de los ciudadanos en esta contienda?

Si bien es cierto que este proceso electoral estuvo totalmente polarizado, por un lado se presentó el “Presidente del Trabajo” y por el otro el “Presidente de los Pobres”, cuya publicidad no sólo se referían a modelos económicos, sino estaban totalmente dirigida a los valores del ciudadano en un primer momento, después se dedicaron a resaltar las cualidades de los candidatos. Así, en un tercer ángulo aparecieron los las autoridades electorales y los medios de comunicación promocionando el voto como el único medio para alcanzar la democracia.

El resultado de las elecciones nos deja satisfechos, si bien es cierto el resultado no nos refleja una participación histórica de los ciudadanos mexicanos, si nos muestra un avance, es decir, este proceso electoral ya no se vio afectado por la llamada “Mayoría Silenciosa”, lo cual me permite afirmar que estamos frente al primer paso para vencer el desinterés político en nuestro país, claro que aún no podemos hablar de una cultura política de los mexicanos, ya que esto tiene que ser una constante, y que se debe de inculcar desde la infancia, ya que como lo señala la Constitución es un derecho, pero también es

una obligación de todos los mexicanos, y al tener un país tan polarizado, la cultura cívica es la mejor manera de acercarse a esa democracia tan anhelada por todos.

3. NORMATIVIDAD SUSTANTIVA.

El artículo 35 constitucional establece como prerrogativa del ciudadano votar en las elecciones populares y poder ser electo para todos los cargos de elección popular, el mismo ordenamiento en su artículo 36 establece como obligaciones del ciudadano, inscribirse en los padrones electorales y votar en las elecciones populares.

Por su parte el COFIPE precisa en su artículo 4 que “votar constituye un derecho y una obligación del ciudadano que se ejerce para integrar los órganos del Estado de elección popular”.

Dentro de la dicotomía que envuelve al sufragio, al ser éste un derecho y una obligación, tenemos como resultado, el de producir representación, esto es, garantizar jurídicamente, procedimentalmente, la representación política. La democracia representativa sólo es posible (como bien decía *Kelsen* frente a *Schmitt*) gracias a las votaciones democrática, es decir, gracias al derecho del sufragio universal, libre y secreto⁴, por lo que una de las funciones primordiales del sufragio es el de producir gobierno, y crear oposiciones, que nivelen los parlamentos, así como su función de legitimación del Estado, mediante el voto, se articula la participación del pueblo en el ejercicio del poder, unas veces directamente (votando en referendos, por ejemplo) y otras indirectamente eligiendo a sus representantes (indirectamente).

3 IFE\ Recepcion1\ presup_anun\ ReportePresidente EUM. htm 4:05pm 18/07/06

4 ARAGÓN REYES, Manuel. Democracia y Representación, en Democracia y Representación en el Mundial del Siglo XX. Memoria del III Congreso Internacional de Derecho Electoral I. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Serie Doctrina Jurídica No. 2, México, 1999. Pág. 20.

De lo anterior se desprende que si bien es requisito esencial de la democracia representativa que todos los ciudadanos tengan derecho al voto y que tengan los medios para expresar su voluntad política no lo es que tengan que manifestarse si prefieren permanecer en silencio. Sin embargo, se puede decir “que la calidad democrática de un régimen puede ser juzgada por el grado de participación ciudadana”⁵.

A la luz de la democracia, el término abstencionismo electoral, representa la muerte del interés ciudadano, toda vez que se califica al hecho que un porcentaje considerable del cuerpo ciudadano se abstenga de votar en las consultas electorales. Para medir dicho fenómeno es necesario observar el porcentaje de no votantes.

4. TEORÍAS DE LA ABSTENCIÓN.

Las teorías sobre por qué vota o no la gente han tenido, como la mayor parte de los estudios electorales, diversos enfoques. *Andre Blais* en su obra *To vote or Not to vote*, identifica una problemática original en los estudios de participación electoral dentro de la teoría de elección racional. De acuerdo con esa teoría, el acto de votar responde a un cálculo sobre sus posibles costos y beneficios, así como a las probabilidades percibidas de que el voto emitido por un ciudadano sea decisivo en el resultado de la elección.

El razonamiento básico de la teoría de *Blais* estriba “en que el beneficio de votar debe ser mayor a su costo, y que el voto del ciudadano sea percibido como importante y decisivo, de otra manera el individuo se abstendría, pues de no ser así el votante pierde el interés y se abstiene de votar”⁶.

En la práctica, los cálculos puramente racionales

de los electores los llevaría a abstenerse casi en todo momento, viendo un beneficio mínimo comparado con el costo de votar, o percibiendo pocas probabilidades de que el voto de uno sea el decisivo. Sin embargo, la gente vota.

Esta paradoja de la votación abrió nuevas revisiones en la teoría de elección racional para tratar de explicar la decisión de votar. *Andre Blais* identifica siete “enmiendas” teóricas, como él las llama, a la teoría de la elección racional en las que se intenta rescatar la lógica de por qué, aun siendo racional, la gente vota. Siguiendo a *Blais*, tales enmiendas proponen lo siguiente teorías:

Teoría de la elección Racional resalta la interrogante de que ¿ los ciudadanos deciden votar porque? Tratan así de mantener la democracia [*Downs, 1957*]; Por un sentido de obligación [*Riker y Ordeshook, 1968*];

Porque son adversos al riesgo y desean evitar el arrepentimiento de no votar y ver a su candidato preferido perder por un voto [*Ferejohn and Fiorina, 1974*];

Porque creen que otros ciudadanos no votarán y que su propio voto será el decisivo [*Mueller, 1989*];

Porque los políticos y los líderes de grupo facilitan a los ciudadanos asistir a votar [*Aldrich, 1993*];⁷

Porque el costo de votar es prácticamente nulo [*Niemi, 1976*]; y Porque es en sí mismo racional no calcular los costos y los beneficios de votar cuando éstos son muy pequeños [*Aldrich, 1993*]. Por otra parte, en el estudio que presenta *Andre Blais*, se destacan cuatro enfoques alternativos a la teoría de la elección racional:

La dirección de recursos, dependiendo del monto económico que se maneje, tiempo y habilidades cívicas, el ciudadano es más propenso a votar.

5 CAMARENA, Javier, Nuevo Derecho Electoral Mexicano, 5ª Ed., Editorial Constitucionalista, IFE, México, 1999, p. 111

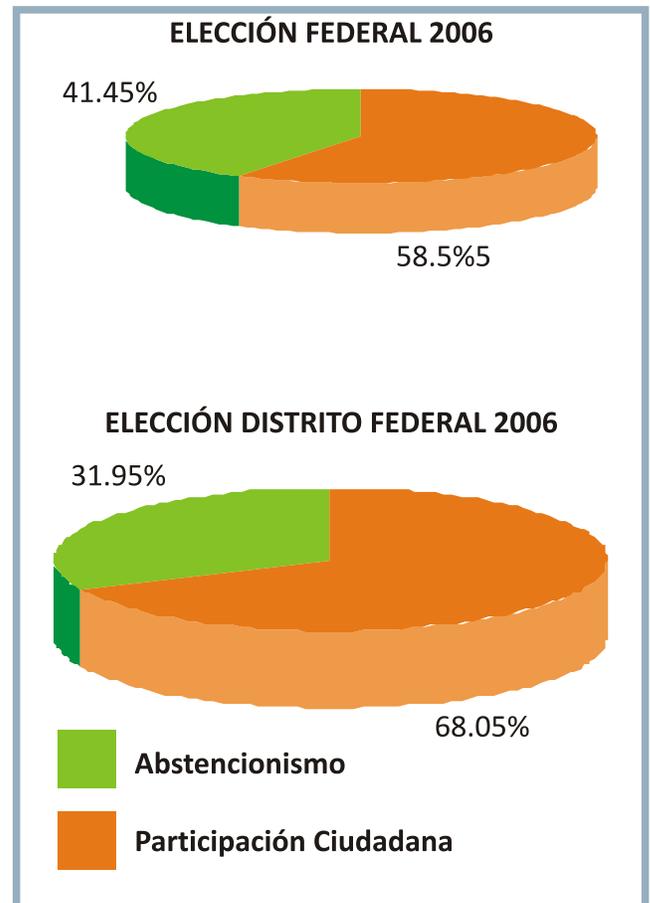
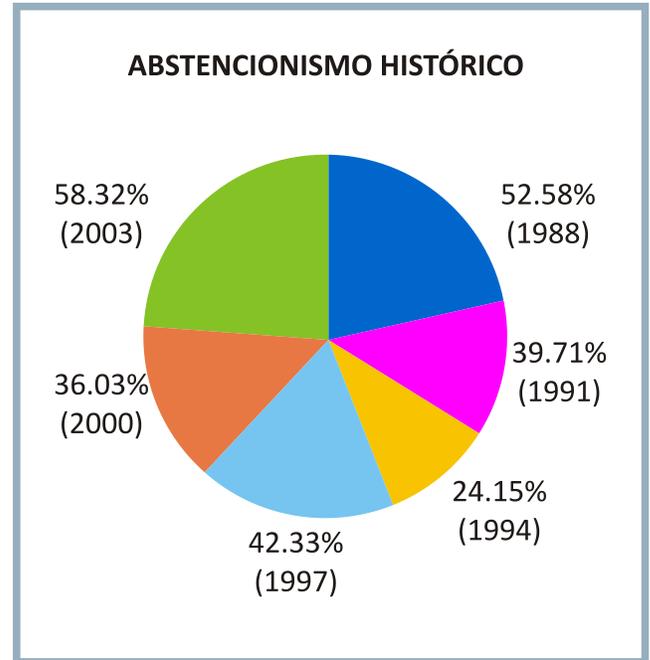
6 MORENO Alejandro. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral. Fondo de Cultura Económica. México, 2003. Pág. 136.

7 . Op. Cit. Pág. 136-137.

El enfoque de la movilización, que argumenta que los votantes responden, a través de redes sociales, a los esfuerzos que los políticos hacen para facilitar el acto de votar. La interpretación del involucramiento sociológico, que sostiene principalmente que los individuos que expresan un mayor interés en la política son más propensos a votar; y Interpretación sociológica que argumenta que los individuos responden a su entorno social y que el acto de votar tiene que ver con la existencia de normas sociales y la búsqueda de adaptación social.⁸

El doctor Jaime Cárdenas Gracia distingue tres tipos de abstencionistas, el abstencionista indiferente; como aquél votante que se siente marginado en su status económico y por lo tanto su estructura social se ubica en la pobreza; el abstencionista consciente es aquél ciudadano que de manera reflexiva no asiste a las urnas a sufragar su voto por una desilusión ante el sistema, los partidos políticos y los candidatos; abstencionista militante de manera consciente determina no votar, acude a votar y anula su voto al momento de sufragar el mismo; en las elecciones del 6 de julio del 2003, más de un millón de votantes se presentaron a votar, y anulaban su voto sin embargo, no se sabe si esta anulación de voto fue por ignorancia o por molestia.⁹

5. GRAFICAS DEL ABSTENCIONISMO



⁸ Ibidem. pág. 137.

⁹ CÁRDENAS GRACIA, Jaime, Datos obtenidos de la conferencia "Resultados Electorales 2003", dictada el viernes 11 de julio, en el Auditorio Lus Semper Loquitur, a las 17:00 horas. UNAM. México, 2003.

6. CONCLUSIONES

Del estudio antes señalado podemos concluir lo siguiente que el aumento al nivel de abstención en México, se puede agrupar en tres apartados: a saber en factores sociodemográficos, la participación electoral se relaciona con factores sociológicos y demográficos, tales como el sexo, la edad, el nivel de educación, el nivel de ingresos, la religión, el grupo de población, etcétera.

Los factores sociológicos, la indiferencia, la apatía y el desinterés por los asuntos políticos, van entrelazados, con un descontento económico en la población, a consecuencia de los malos manejos financieros y políticos, que los gobernantes van aplicando a lo largo de su mandato y a la falta de cumplimiento de las propuestas que dichos representantes prometieron a lo largo de su campaña electoral, motivo por el cual los electores votaron por ellos en su momento.

Factores políticos el dominio de los partidos políticos, la desvinculación de estos de los asuntos concretos y de la vida comunitaria, el descrédito en el debate político, la falta de credibilidad de las fuerzas políticas ante el incumplimiento de las promesas electorales, los roces dentro de los mismos partidos políticos, así como toda la problemática interna de los mismos, que trae consigo el descrédito y el desinterés a los votantes.

Es necesario implementar mecanismos conjuntos entre las autoridades civiles y el gobierno, para crear en el votante mexicano un mayor interés y acrecentar un sentimiento de responsabilidad que lleve al ciudadano a ejercer su derecho al voto.

Esperemos que para las elecciones intermedias del 2009, la participación de los mexicanos se vea incrementada por que solo así podremos tener los representantes que el pueblo de México merece tener, representantes con vocación de servicio gente, con una cultura cívica y comprometida con

nuestro país, con una preparación intachable Ya que la responsabilidad democrática conviene utilizar el concepto de confiabilidad, una especie de “equilibrio reflexivo” en el sentido de John Rawls. Señala que esta confiabilidad puede verse severamente afectada por dos factores: el procedimiento de designación de los de nuestros representantes y la *communis opinio*, que puede conducir a una pérdida de confiabilidad por parte de la ciudadanía.

En toda democracia entendida como una persona un voto, es decir, guiada por el criterio de decisión por mayoría, el problema es ¿qué hacer con el pueblo? ¿cómo controlar sus decisiones de forma tal que, respetando el procedimiento democrático, no se llegue a resultados antidemocráticos?